

Hermosillo, Sonora; 08 de diciembre de 2021

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz, Director de División
Dr. Enrique de la Re Vega, Jefe de Departamento
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

En relación concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Especializado por tiempo Indeterminado en el Área de Bioprocesos, en el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICTUS), en términos de la convocatoria **URC-DCBS-DICT-003** que fue publicada el día 13 de octubre del 2021, me permito notificarles lo siguiente:

Con base al Artículo 41 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Ustedes la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso de acuerdo a la convocatoria.

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

Aspirante
1. Aurora García Rendón
2. Dulce Alondra Cuevas Acuña
3. Irasema del Carmen Rodríguez Hernández
4. Luis Pablo Ávila Barrientos
5. Marina Montserrat Atilano Camino

II. La solicitante que cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, conforme a la documentación entregada, fue:

Aurora García Rendón

III. Después de realizar las pruebas escrita, práctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 65 del EPA y conforme a lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, la concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

Aurora García Rendón

IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganadora del concurso a:

Aurora García Rendón

V. La decisión del jurado se basó en los antecedentes académicos y profesionales de la ganadora, además de los resultados positivos en las pruebas escrita, oral y práctica realizadas.

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente,



Dra. Maribel Ovando Martínez
Secretaria del jurado

Ccp. Dr. Armando Tejeda Mansir, Presidente del jurado